

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA NACIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, a las once horas se reúnen los socios de la Compañía NACIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. FIDELICOMISO MERCANTIL MONACO, titular de trescientas noventa y nueve participaciones de US\$1,00 cada una, legalmente Representado por el señor Diego Sanchez Silva.
2. SETEC, SOCIEDAD ANÓNIMA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, representada por el señor Pablo Morales Peralta, titular de una participación de US\$1,00 cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00) de NACIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- a) Informe del Gerente-General por el ejercicio económico del 2016.
- b) Conocer el Balance General y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Preside la reunión el Presidente ad-hoc señor Freddy Maldonado Escobar y actúa como Secretario el Gerente-General Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida.

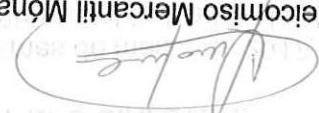
El Presidente ad-hoc dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2016.- Toma la palabra el señor Presidente y mociona por unanimidad aceptar el informe del Gerente-General, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto del orden del día.- La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la Compañía por el año 2016, la propuesta es aceptada, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

Concluido los asuntos que se convido tratar en esta Junta, El señor Presidente ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

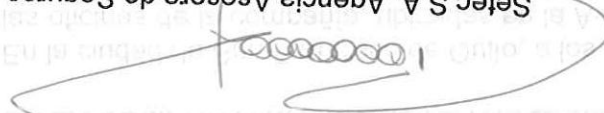
Fideicomiso Mercantil Monaco



Diego Sánchez Silva

Setec S.A. Agencia Asesora de Seguros

Pablo Morales Peralta



Daniel Sánchez de la Bastida  
SECRETARIO DE LA JUNTA

